



N° DE REGISTRO: 300352-3
IND/Dirección Regional de Deportes de la III de Atacama
FECHA: 13-01-2015
OBJ: Certificación que indica Art. 36 Ley N° 19.712

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y DIRECTORIO

MANUEL A. TAPIA ROJAS, que suscribe en su calidad de Director Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile,

CERTIFICA

1. Que la Organización Deportiva denominada **ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE CANOTAJE DE CALDERA**, conforme lo autoriza el inciso primero del artículo 38 de la Ley N° 19.712, ha hecho el depósito de copia autorizada del Acta de la Asamblea Constitutiva celebrada el 30-11-2006 y del estatuto que en la misma se aprobó.
2. Que por el hecho del depósito realizado con arreglo a la norma citada, por así disponerlo el Artículo 34 de la misma Ley, la organización Deportiva individualizada goza de personalidad jurídica, la que se ha registrado bajo el N° 300352-3, con fecha 15-01-2007 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas y se encuentra vigente hasta el 06-04-2015.
3. Que según los antecedentes proporcionados por la propia Organización Deportiva, su directorio vigente se encuentra integrado por las siguientes personas:

PRESIDENTE(A):	RODRIGO VELASCO RAMIREZ	Rut: 16.526.403-7
VICEPRESIDENTE(A)	INES OPAZO AGUILERA	Rut: 5.823.554-7
SECRETARIO(A):	LORENA DIAZ NUÑEZ	Rut: 11.477.075-2
TESORERO(A):	ELIZABETH ADAOS OPAZO	Rut: 10.223.720-k
DIRECTOR(A):	TERESA LOYOLA FUENZALIDA	Rut: 7.506.640-6

4. Se otorga el presente certificado de vigencia para los fines pertinentes.


MANUEL A. TAPIA ROJAS
DIRECTOR REGIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

